

**BAKLAVA S.A.**

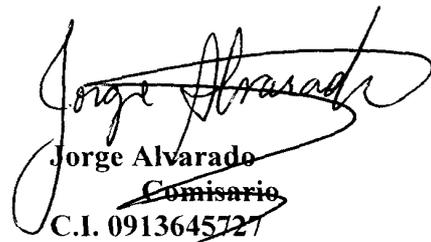
**INFORME DEL COMISARIO POR EL PERÍODO**  
**TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008**

## INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de **BAKLAVA S.A.**:

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de BAKLAVA S.A. (Una compañía anónima constituida legalmente en el Ecuador,) presento a ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2008.
2. La responsabilidad como comisario es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en la revisión que se realizaron previamente. La información es proporcionada y responsabilidad absoluta de la administración las mismas que deben demostrar las operaciones y registros del año en curso y que ha sido solicitada según se consideró necesaria. Así mismo, se realizó un estudio del balance general de BAKLAVA S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de resultados, por el mismo período concluido.
3. Las operaciones de BAKLAVA S.A. en el año 2008 simplemente no arrancaron y esto se puede observar en los balances anexos. Mayor información los administradores no proporcionaron. Por lo que se puede observar que se mantuvieron con el capital suscrito.
4. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia y es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para dar cumplimiento a las disposiciones legales señaladas en el primer párrafo.

Guayaquil - Ecuador  
27 de Agosto del 2011

  
Jorge Alvarado  
Comisario  
C.I. 0913645727